



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Consejo Directivo

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Encargan Presidencia de la AMAG
Al señor Fiscal Supremo Pablo W. Sanchez Velarde

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
Pleno del Consejo Directivo
N° 119- 2014-AMAG-CD/P.

Lima, 30 de Setiembre de 2014

VISTO:

Los pedidos de licencia formulados por los señores Presidente y Vicepresidente ante el Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de atender asuntos de carácter académico, los señores Presidente y Vicepresidente formulan el pedido de licencia correspondiente, por razones inherentes a su función;

Que, con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo y el normal ejercicio de las funciones de la Presidencia del Consejo Directivo de la AMAG, en tanto dure la licencia del titular; y, teniendo en cuenta que el señor Vicepresidente gozará también de la misma licencia académica, resulta necesario encargar tales funciones;

Que, en tal sentido corresponde tener en cuenta lo prescrito en el artículo 10° del Estatuto de la Academia de la Magistratura, que dispone: en caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá el Consejo Directivo el representante de mayor antigüedad en su incorporación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, por su Estatuto, de conformidad con el mandato legal, y por el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Consejo Directivo del visto;

///...



///...

RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER licencia al señor Presidente, magister Duberlí A. Rodríguez Tineo, por el término de 05 días, esto es, desde el 06 de Octubre al 10 de Octubre de 2014;

Artículo Segundo.- CONCEDER licencia al señor Vicepresidente, Ingeniero Luis Maezono Yamashita, por el término de 05 días, esto es, desde el 06 de Octubre al 10 de Octubre de 2014;

Artículo Tercero.- DELEGAR en el señor Fiscal Supremo doctor **PABLO WILFREDO SANCHEZ VELARDE**, las funciones de la Presidencia y de la Titularidad del Pliego Institucional, mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DUBERLÍ A. RODRIGUEZ TINEO.

Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presidente del Consejo Directivo de la
Academia de la Magistratura